

Y solamente Reconocian Por su parte. Al Rey y no a la Ciudad de Vera.

26 de pone de 32 =

Juanfar Xardo Vecino de Belez. El blanco xpiano nuevo. de edad de quarenta años. di Xoque sabe. que asi al de los sup como a los otros viejos y ancianos que se tiene. Les oye en Loconti. en la junta. Y aunque se oye. sea cuerda a la sazón. conocer a un moro. que se dice. abenacen que auiá sido Alcáide del yhercal Por el Rey y no de granada.

30 de pone de 40 =

Juan de baladerrei xpiano nuevo Vecino de Belez. El rubio que es de edad de sesenta y tres años. di Xoque sabe. que el Alcáide que uido en yhercal. que benia de granada. e que lo enuiaba al Rey y no de granada. si uno o deir. Pero de la 2 que en dera. nos aue. Si auiá Alcáide. e que los de salcaides de yhercal. vido que conoçian. de toda la justicia. de mano del Rey y que uerian tener que hacer. En la de villa. Porque conoçian los de salcaides de la justicia.

39 de pone de 50 =

Domingo Peña fiel Vecino de purchena. que es de edad de quarenta y ocho años. di Xoque sabe. y es notorio e publico. y asido que asi en la de yhercal como en la otra parte de l Rey y no de granada donde abia Alcáide. En tiempo de moros los de salcaides. deran la justicia. y ahorcavan. y degollavan y los que hacian la justicia. di Xoque sabe es notorio e cierto.

P byta. La villa de. año 1528

Trouanza. fecha Por parte. de los conçejos de yhercal e dera. que es notoria. con la Ciudad de Vera.

1 P.

Primera. si conoçen. y a noticia de los conçejos. de las de villas. y de la de la Ciudad. y si tienen noticia de los terminos. de las de villas. e de los terminos. que les sedes lindar e dividir. De los terminos

